



APRUEBA CONVENIO MANDATO PARA EJECUCIÓN PROYECTO "ADQUISICION RETROEXCAVADORA, MARTILLO HIDRAULICO, BALDE ZANJERO Y HORQUILLA, COMUNA DE LOTA".

Lota, 30 SET. 2022

DECRETO N° 12881

VISTOS:

a) Convenio Mandato suscrito con fecha 22 de Agosto de 2022, entre el Gobierno Regional de la Región del Bio Bio y la Ilustre Municipalidad de Lota, para ejecución Proyecto "ADQUISICION RETROEXCAVADORA, MARTILLO HIDRAULICO, BALDE ZANJERO Y HORQUILLA, COMUNA DE LOTA";

b) Resolución N° 103 de fecha 20 de Septiembre de 2022 que aprueba Convenio Mandato citado en el visto anterior;

Y, en uso de las facultades que me confieren los artículos. 12° y 63° de la Ley 18.695, Texto Refundido, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

1° **APRUEBASE** Convenio Mandato suscrito con fecha 22 de Agosto de 2022, entre el Gobierno Regional de la Región del Bio Bio y la Ilustre Municipalidad de Lota, para ejecución Proyecto "**ADQUISICION RETROEXCAVADORA, MARTILLO HIDRAULICO, BALDE ZANJERO Y HORQUILLA, COMUNA DE LOTA**", por un monto de **M\$ 100.519.-**

2° El cumplimiento que irroge la presente resolución será financiada con el Fondo Regional de Iniciativa Local, Imputación Presupuestaria 05-68-02-29-05-002 Maquinarias y Equipos para la Producción, Código BIP N° 40036753-0.

3° El mencionado Convenio y la Resolución se entenderán para todos los efectos, formar parte integrante del presente Decreto.

ANÓTESE COMUNÍQUESE A QUIENES CORRESPONDA Y EN SU OPORTUNIDAD ARCHÍVESE.



JOSE MIGUEL ARJONA BALLESTEROS
SECRETARIO MUNICIPAL



PATRICIO MARCHANT ULLOA
ALCALDE



VºBº ASESORIA JURÍDICA

GRT/ZSH/zsh.-

Distribución:

- Dirección de Administración y Finanzas
- Dirección de Control
- SECPLAN
- Pagina Transparencia
- Archivo. -